



MEMORÁNDUM

CONT-1666/2015

PARA: LIC. JORGE ALBERTO CONTRERAS
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RIESGOS

DE: LIC. RAMÓN ARNULFO CARRASCO ZÚNIGA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2015

Para su consideración, me permito remitir documento sobre Inversión Financiera de conformidad con los Artículos 342 de la Constitución de la República de Honduras; 4, 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras.

Atentamente,

*Una Pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



INVERSIÓN FINANCIERA (NO APLICA)

De conformidad con los Artículos 342 de la Constitución de la República de Honduras; 4, 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras, esta Institución únicamente podrá incrementar su capital mediante la constitución de reservas de capital, nuevos aportes y donaciones; con respecto, a la administración de las reservas monetarias internacionales, es de observar que éstas son invertidas bajo los principios de seguridad, liquidez y rendimiento; es decir el propósito fundamental es asegurarlas y están enmarcadas en lo que se constituye como secreto bancario, por lo que están clasificadas como información reservada, conforme al Acuerdo No. 02/2008 del 24 de abril de 2008-BCH, Acuerdo No.01/2011 del 3 de febrero de 2011-BCH y la Resolución No.40-2010 del 17 de noviembre de 2010-IAIP.



RAMÓN ARNULFO CARRASCO ZÚNIGA

Jefe Departamento de Contaduría
Tegucigalpa MBC., 15 de Octubre de 2015

*Una Pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida.
Apdo. Postal No. 3165 P.B.X 216-1000 / 237-2270

www.bch.hn